

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés

Radicación: VERBAL No. 2019 01401 02.  
Demandante: MILTON SANTAMARIA HERNANDEZ  
Demandado: JUANITA MARIA QUINTANA Y OTRO

De acuerdo a lo petitionado por el apoderado de la parte actora, se ACEPTA el desistimiento presentado por el apoderado de la parte actora del recurso de apelación remitido por el Juzgado 12 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO